

tes = Lucia Piquera = Maria Anunciacion Jimenez =
Juan Celoran = Gregoria la Pastora = Gregoria Cor
bidan = Narciso Herbay = Blanca Navarro Gomez =
Maria Navarro = Juana la Farsanda = Catalina
Fernandez = Nilda de Menso = Juan Churren =

A todas las quales Personas se nombran en esta
guatidad q. ande cumplir exacia y puntualm^e
con su encargo, en la Intelig^a de que ande observar
las reglas q. se diere, para dar el Pan por el precio
senalado de diez quartos cada hogara, dando cada una
despues de como se tiene dicho onzas, poniendole
en masa treinta y dos, y se le aporran el dinero q.
importare el tipo q. exornan el Partido endon
de axan los pagos correspondientes. Y qual mente
dixeron; que para el Atajo de las Pielas se nombran
expedir de el cobrador un papel de cuarenta fa
negas de la Sal de este ayuntamiento, las quales hoyora
de dar y pagar necesariamente un quaxillo para ca
da piel de cabrio, sin cuyo requisito y papel de
el cobrador se ha de aver, no permitira el fied
de las d^{as}. Carnerias q. se mate y vendan en al
guna, y finalizado el año por los libros de las pie
se liquidara la cuenta por los comisarios de ven
tas, y lo q. sobrare se recargara al año siguiente;
y por lo respectivo a las diez muestas de el
primera del año hasta el dia de la fiesta de No
dara la Varon para aporranlo a las respecti

